

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ SELOGTEL COMPAÑÍA LIMITADA “, EFECTUADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016.**

En Quito al 15 día del mes de Febrero del 2016, a las diez horas en las oficina de la Compañía **RIGARMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LTDA**, ubicada en Hernandez de Giron OE 5-106 y Pedregal conjunto San Martin Piso n.- 2 dpto. 204, se reunen los señores: Ing. Galo Garcia y la Ing. Rita Mendoza. quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. PROPONER POSIBLES ESTRATEGIAS DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE COPRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.**
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

La Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder la convalidación de los actos administrativos desde Enero a Diciembre del 2015 , la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de posibles estrategias a implementarse para que la empresa empiece a funcionar a partir del mes de enero del año 2017.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de alguna deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Fomentar diferentes estrategias organizacionales para que la empresa comience a funcionar con sus operaciones a partir de Enero del año 2017.

2. Establecer posibles estrategias empresariales para reactivar sus operaciones en el año 2017.
3. Aprobar el informe del comisario.
4. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015.
5. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo mas asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h45 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada debiera ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura el acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certificación:

Yo, Dany Puchaicela Viñamagua , en calidad de secretario de **RIGAMEN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LTDA**, certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Quito, 15 de febrero 2016.

Ing. Danny Puchaicela

SECRETARIO.